

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 30 de agosto de 1912

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

Junta provincial de Instrucción pública de León

Proyecto de Escalafón del aumento gradual de sueldo, de Maestros y Maestras correspondiente al bienio de 1904 a 1905, presentado por la Comisión.

Mérito	Antigüedad	NOMBRE S Y APELLIDOS	Escuela que desempeña	Años	Meses	Días	Mérito	Antigüedad	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeña	Años	Meses	Días
PRIMERA SECCIÓN													
1	1	Don Juan Antonio Matilla	Nutal de la Vega	44	4	03	83	83	Don Florencio Garcia Martinez	Cacabelos	21	4	19
2	2	Manuel Baeza Cubero	La Bañeza	22	9	12	84	84	" Cándido Dominguez Chamorro	S. Pedro Castañero	12	6	
3	3	Pedro Blanco Samprón	idem	35	0	22	85	85	" José Lorenzo Bustos	Huerga Garaballes	21	4	14
4	4	Mariano Muñiz Carabias	Astorga	37	6	28	86	86	" Fortunato Muñiz Muñiz	Valdemora	24	1	29
5	5	Angel Fernández Fernández	Armellada	44	1	25	87	87	" Lorenzo Hernández	Santa Elena de Jamur	20	10	16
6	6	Juan M. Sánchez Rodríguez	Auxiliar Astorga	20	2	19	88	88	" Bernardino Benavides	Villoria	20	10	15
7	7	José García González	Toral de Merayo	42	5	25	89	89	" Celestino Vega Jañez	Congosto	21	5	04
8	8	Valentín Castrillo Martínez	Brimeda	23	6	17	90	90	" Emilio Alvarez Alvarez	Riolago	21	5	04
9	9	Domingo Morán de la Fuente	Molinaferrera	40	11	21	91	91	" Nicolás Prieto Cordero	Lucillo	20	2	
10	10	Rogelio Felipe Alonso	Valdespino Somoza	24	1	22	92	92	" Emilio González García	Villabandin	21	5	
11	11	Julián de Juan Martínez	Llamas	39	7	22	93	93	" Urbano Martinez	Berlanga	20	2	04
12	12	Marcelo Pérez Herrero	Mansilla Mulas	22		17	94	94	" Juan Alonso Amez	Algadefe	24	1	29
13	13	Dámaso García Sabugo	Frencdo	38		07	95	95	" Domingo Dominguez Martínez	Santa Colomba Somoza	20	2	09
14	14	Primo Primero Blanco	Sahagún	23	10	17	96	96	" Ramón Garcia Puebla	Santa Marina del Rey	20	9	04
15	15	José Díez Portocarrero	Villaquejida	37	9	08	97	97	" Rosendo Escanciano Valle	Villaquilambre	21	4	21
16	16	Pascual Martín Alonso	Alija de los Melones	17	1		98	98	" Anibal Fernandez	Lillo	20	10	02
17	17	José Viñales Fernández	Villadepalos	38	1		99	99	" Eduardo del Palacio Alonso	Carracedelo	21	4	20
18	18	Juan Sánchez Hernández	Astorga	16	6	02	100	100	" Silverio Martinez Garcia	Dehesas	22	2	22
19	19	Leonardo García Cortinas	Peranzanes	37	3	04	101	101	" Isidoro Alcalde Miguel	Oseja	20	10	09
20	20	Eusebio Díez García	Val de San Lorenzo	20	2	01	102	102	" José Alvarez Fernandez	Chano	20	8	21
21	21	Francisco Getino Robles	Laguna Dalga	35	4	23	103	103	" Pedro Crespo Lorenzo	Valduvico	21	4	17
22	22	Ricardo Fanjul Fanjul	León	13	11	26	104	104	" Manuel Mallo Sanchez	Puente Domingo Flórez	21	4	26
23	23	Victorio del Castillo Morales	Vega Espinareda	34	4	02	105	105	" Juan Cuevas Fernandez	Taranilla	21	4	15
24	24	Pablo Dominguez Nistal	Quintanilla Sollamas	20	5		106	106	" Tiburcio Garcia Solís	Gradefes	20	2	26
25	25	Manuel Martínez Ordás	Fuentes de Carbajal	34	9	26	107	107	" Domingo Hernandez Martinez	Campazas	21	4	03
26	26	Manuel Bardón	Cabañas-raras	32	3	29	108	108	" Casimiro Justel Prieto	Pinilla	20	2	23
27	27	Manuel de Lera Cidón	Villafer	34	1	08	109	109	" José Lorenzo de S. Luis	Riosequino	21	3	27
28	28	Pedro Rubio Cadierno	Jiménez	21	4	16	110	110	" Valentín de la Fuente	Fresno del Camino	20	2	14
29	29	Policarpo Muñoz Ferrero	Corbillos de los Oteros	33	11	29	111	111	" José García Bardón	Campo de la Lomba	34	1	09
30	30	Miguel Herrero Escanciano	Toral Guzmanes	20	2		112	112	" Esteban Morán Morán	Geras	20	2	10
31	31	Pedro Pérez Valle	Otero	36	3		113	113	" Eugenio Rebaque Alvarez	Robledo Travesas	26	10	03
32	32	Restituto Blanco Pastor	Garrafe	18	8	25	114	114	" Julio Fernandez Tejerina	Villamartín don Sancho	20	2	15
SEGUNDA SECCIÓN													
33	33	Manuel del Bío Estebanez	Silván	32	11	17	115	115	" Pedro García de Robles	Lugueros	20	6	09
34	34	Faustino Cepedano Domínguez	Castropodame	20	1	29	116	116	" Pío Román Fernández	Manzaneda	20	1	29
35	35	Gregorio Marcos	Carrizo	31	9	05	117	117	" Angel Morán del Palacio	Castrovega	19	10	14
36	36	Valentín Escobar	Fresno de la Vega	33	11	29	118	118	" Alejo Alonso Román	Palacios de Jamuz	21	2	11
37	37	José Lobato Santos	Palacios Valduerna	28	7	21	119	119	" Domingo Fernandez Justel	Torneros Valdería	20	2	23
38	38	Wenceslao Cureses Montiel	Cabrerros del Río	30	5	19	120	120	" Juan Benito Fernandez	Valdepolo	19	8	11
39	39	José Escudero Vazquez	Castrocarbón	32	2	12	121	121	" Felipe Gutierrez Alvarez	Villanueva Omaña	21	8	04
40	40	Aniceto Rodríguez Rodríguez	Villares	30	1	05	122	122	" Rogelio Tahoces Vallinas	Villanueva Valdueña	20	2	06
41	41	Agapito Gomez Betegon	Ponferrada	35	7	05	123	123	" Santos Cansado Yebenes	Castrocontrigo	19	8	15
42	42	Leocadio Alonso Martinez	Valderas	29	8	10	124	124	" Miguel Garcia Melcón	Valdesamarío	20	4	06
43	43	Zenón Gomez Adamez	Cea	29	5	17	125	125	" Teodoro Prieto Arce	Borrenes	20	2	13
44	44	Angel Garcia Rodriguez	Laguna Negrillos	29	8	20	126	126	" Primo Guerrero Ovalle	Sancedo	20	2	08
45	45	Victoriano Díez Sierra	Puente Castro	28	10	03	127	127	" Restituto Garcia Garcia	Sésamo	20	11	13
46	46	Electo Garcia Solís	Mansilla Mayor	28	9		128	128	" José Delgado Fernandez	Trobaño Camino	20	2	05
47	47	José Alvarez Gonzalez	Cuadros	27	4	11	129	129	" Saturio Alonso Garcia	Oteruelo y Morales	20	2	06
48	48	Joaquín Alonso Martínez	Campo Villavidel	26	6	14	130	130	" Manuel Alvarez Fernandez	Villamartín	24	1	17
49	49	Jenaro Blanco	Arganza	27	4	03	131	131	" Isidro Garcia Alvarez	Matallana	20	2	06
50	50	Atanesio Alvarez Fernández	Noceda	26	5	03	132	132	" Pedro Rodriguez Tejerina	Ferreras	20	1	25
51	51	Joaquín S. Juan Flecha	Vegas Condado	26	10	05	133	133	" Esteban Calvo Reboilo	Castillfalé	20	2	05
52	52	Andrés Martínez	Soto de la Vega	20	11	08	134	134	" Bernardino Perez Martinez	Valencia don Juan	19	7	11
53	53	Francisco Rodríguez Rodríguez	Auxiliar Astorga	26	3	16	135	135	" José Truchero Garcia	Sahelices del Río	20	2	02
54	54	José María Mallo Sánchez	Cubillos	20	2	01	136	136	" Castor Ibáñez	Paradaseca	19	8	01
55	55	Félix Balbuena Fernández	Viego	26			137	137	" Antonio Perez Perez	San Cristóbal	18	8	21
56	56	Manuel González Posada	Riaño	12	10		138	138	" Juan Bardón Díez	Brazuelo	20	2	06
57	57	Gabriel Escudero Garcia	Salientes	25	9	12	139	139	" Francisco Gonzalez Gonzalez	Valverde de la Sierra	20	1	26
58	58	Honesto González Fernández	Murias de Paredes	20	2	01	140	140	" Celestino Rodríguez Marcelo	Los Barrios de Luna	20	1	29
59	59	Pedro Casado González	La Pola de Gordón	25	7	17	141	141	" Antonio Fernandez Díez	Benazoleve	19	3	
60	60	Lucas Yañez Ramón	Páramo del Sil	24	5	19	142	142	" Juan Quiroga Fernández	Candín	19	2	29
61	61	Ciriaco Juan Huerta	Yilladagos	11	7	21	143	143	" Elías Fernández González	Priaranza Valduerna	19	11	22
62	62	Pedro Díez Garcia	Veguillina de Orbigo	27	8	10	144	144	" Pablo Serrano Rodríguez	Villacintor	19	2	28
63	63	Hermenegildo Chachero Vázquez	Santiago Millas	26	4	23	145	145	" Manuel Gonzalez Mallo	Mataluenga	19		13
64	64	Leopoldo Vizán	Trabadelo	23	8	24	146	146	" Pedro Alonso Gonzalez	Oteruelo	18	6	15
65	65	Marceliano Escudero Lera	Villamañán	20	2	01	147	147	" Silverio López Garcia	San Martín Moreda	19		13
66	66	Antonio Gonzalez Garcia	Senra	23	10	11	148	148	" Balbino Otero Garcia	Villar de Mazarife	18	8	05
67	67	Aquilino Gonzalez Fernandez	Valdefuentes Páramo	26	5	26	149	149	" Cecilio Tejerina Fernández	Argovejo	17	11	28
68	68	Felipe del Blanco Villafañe	Canalejas	22	5	24	150	150	" Julián Canseco Gonzalez	Magaz	20	2	14
69	69	Juan de la Lama Compadre	Los Barrios de Salas	24	10	20	151	151	" Agustín Bajo Franco	San Cristóbal	18	7	11
70	70	Gabriel Alvarez Fernandez	Nogarejas	25	1	01	152	152	" Manuel González Olivera	Oteruelo	19		16
71	71	Santiago Benavides Ferrero	Villaturiel	21	5	07	153	153	" José Alvarez Alvarez	Villayuste	20	2	
72	72	Bonifacio del Valle Millán	Hospital	30	5	26	154	154	" José María Garcia	Tombrio de Abajo	18	4	15
73	73	Gil de Llanos	Ardón	23	7	13	155	155	" Carlos González Pérez	Pallide	20	2	14
74	74	Emilio Garcia Lorenzana	La Majua	21	7	27	156	156	" José Calvo Uruña	Saludes	20	2	03
75	75	Agapito Rubio Rubio	Valle de Finollo	24	10	05	157	157	" Julio Garcia Reguera	Gordaliza	17	7	16
76	76	Dionisio Franco de Voces	Carracedo	20	11		158	158	" Venancio Mateos Castaño	Quintana y Congosto	19	7	23
77	77	José Díez Gutiérrez	Dictriana	24	7	13	159	159	" Vicente Santa Marta Martínez	Vallecillo	19	4	27
78	78	Manuel Pajín Alonso	Burón	21	2	12	160	160	" Victor Borrego Pérez	Morilla	18	1	32
79	79	Fabriciano Fernández Martinez	S. Justo de la Vega	20	2	10	161	161	" Wenceslao Muñiz Zapatero	San Adrián del Valle	17	7	06
80	80	Andrés Delgado Ferrero	Villacé	20	2	05	162	162	" José Rubio Alvarez	Fasgar	17		04
TERCERA SECCIÓN													
81	81	Vicente Escudero Garcia	Quintana del Marcos	20	10	21	163	163	" Celestino Quirós Alvarez	Caldas	17	8	16
82	82	Feliciano Rey Garcia	Navatejera	22	4	04	164	164	" José María Luengo de la Fuente	Andanzas	24	4	
							165	165	" Francisco Valbuena Garcia	Cistierna	20	2	07
							166	166	" Silvestre Rodriguez Ares	Castrillo Valduerua	20	2	05
							167	167	" Lázaro Prieto del Río	Castrillo Polvazares	22	9	25
							168	168	" Evelio Díez Garcia	Pobladura P. Garcia	16	2	17
							169	169	" Félix Alvarez Gómez	Palacios del Sil	14	6	20
							170	170	" Julián Ramos Cuñado	Gordoncillo	15	6	10
							171	171	" Bernabé Falagán Pérez	Santa Colomba Vega	24	6	21
							172	172	" Domingo Andrés Luengo	Murias Rechivaldo	12	5	02
							173	173	" Dionisio Garcia	San Clemente Valdeusa	13	2	21
							174	174	" Pablo González González				

El culto a la ignorancia

(Continuación)

¡Oh héroes de la Ciencia, solo vosotros sois verdaderamente grandes!

El autor del *Ramayana* cantó en él las hazañas de sus héroes. Homero cantó en la *Iliada* los hechos de los dioses y de los guerreros. Virgilio puso en los bellísimos versos de su *Enéida* las grandes acciones de su héroe Eneas en lucha con los hombres y con los dioses. Dante, el terrible Dante, también escribió su epopeya, poema grandioso, la *Divina Comedia*.

Cantó sólo al genio de la destrucción, al *homo homini lupus*, al hombre destrozando al hombre, interviniendo las divinidades muchas veces para aprovecharse también de estas horrorosas carnicerías, para tomar parte en el botín, compuesto de sangrientas piltrafas humanas.

Nada son todos esos héroes cantados por los poetas si se les compara con los soldados de la Ciencia.

Estos no necesitan, al parecer, *rap-sodas* que ensalcen sus *épicas* acciones en cantos ardorosos.

He aquí algunos de estos héroes foráneos.

Newton y Kepler encierran en sencillísima fórmula matemática las leyes de la gravitación universal.

Galileo pesa el mundo en la mágica balanza de su péndulo, y con su antejo hace volar a los astros hacia él para poder estudiarlos.

Watt sujeta la fuerza formidable del vapor, la encierra y la obliga a mover grandes fábricas.

Fulton aplica esta fuerza a la navegación y monstruos terribles, como no los soñaran los más exaltados visionarios, hunden las hondas de los mares llevando en sus entrañas toda una ciudad flotante.

Gutenberg aprisiona el pensamiento en hojas impresas que salen de su máquina maravillosa.

Al poder portentoso de Daguerre el mundo se reduce y obediente, esclavizado pasa a grabarse persistentemente en su cámara fotográfica.

Fraunhofer, Wollaston, Tyndall, Kirchhoff, Draper, Secchi y otros magos de la luz establecen un lenguaje maravilloso, jamás soñado con la materia inanimada, descomponiendo el misterioso rayo lumínico y hallando en sus miríficas y heráticas regiones todo un mundo de revelaciones grandiosas, expresadas por las jeroglíficas *rayas espectrales*; haciendo, a través de los espacios infinitos, que los soles incomensurables y los mundos que flotan en el éter, sumisos, hipnotizados al poderoso *fiat* de estos hombres, les digan muchos de los elementos que tienen en su seno.

¡Cuadro incomparable el que ofrecen estos conquistadores dominando en las regiones más remotas del espacio!

Francklin es más venturoso que Prometeo arrancando definitivamente de las divinas manos de Tonante el rayo y encadenándolo en la tierra. Y Morse ¡oh prodigio! lo esclaviza en un hilo metálico y lo hace portador del humano pensamiento. Todavía Marconi va más lejos: le quita el hilo conductor y le hace marchar por el espacio, llevado por las *ondas* que describiera Hertz.

El rayo tan terrible en manos de los dioses se convierte en manos de Davy y de Edison que le encierra en fragil ampolla de cristal, en hermosa luz para disipar las tinieblas de la noche. En manos de Seguy merced a su aparato tubular en creador de ozono que es antídiferico, antituberculoso, anticlorótico y antiépídémico; que es germicida, oxidante y tónico; que es precioso desinfectante, y que tiene muchas aplicaciones industriales. En manos de Crookes con sus *tubos*, de Roöntgen con sus *ra-*

ayos enigmáticos, de Tesla, Thomson, D'Arsonval con sus *corrientes de corto periodo* y sus procedimientos de *autoconducción*, en bellas aplicaciones que la industria aprovecha, en valioso auxiliar quirúrgico y en exterminador de ese mundo de seres minúsculos llamados *microbios*, campo inmenso de combate de Koch, Bassermann, Pasteur, Metchnikoff, Charrin, Courmout...

He aquí que el rayo (la electricidad, pues tomamos una de las manifestaciones por la causa) tan terrible, se convierte en bienhechor: nos da luz, mueve fábricas, arrastra coches, es rapidísima paloma mensajera, nos cura enfermedades, nos da aire puro, calor, salud, vida...

Estos y otros más que es imposible citar son los conquistadores sin igual, los campeones esforzadísimos, los grandes héroes de la Ciencia: ¡apóstoles ardorosos y paladines invencibles del progreso!

Ellos superan a aquellos otros que, como toda una flora extraña y gigantista abriéndose en el fondo de una sima pavorosa y escalándola, brotaron de la lira de los vates.

Al conjuro poderoso de su voz, como al omnipotente *hágase* de Jehová, brotó la luz en el antro tenebroso... *et omnia fuit*.

En lucha con el mundo, siendo la tierra plana la hicieron curvarse siendo reducida la cúpula firmamental, la quitaron de los hombros del coloso, y de un empellón la ensancharon, poniendo sus límites allá en el infinito.

Y el mundo cayó rendido a sus plantas, como el gigante de Jeth al golpe de honda del mancebo israelita.

Fueron el grano de arena del rey soñador de Babilonia, que deshizo al monstruo de cabeza de oro y pies de barro; un Tabor emergiendo de un caos de tinieblas y disipándolas; Ormuz venciendo a Arimán; las huestes del Arcángel arrojando de la mansión celeste a las rebeldes y tenebrosas hordas del Dragón; el orfebre rindiendo al ciclope

L. C. RAMÓN

(Continuará)

EN ORENSE

Un mitin de maestros

Conclusiones importantes

Se ha celebrado el mitin de cultura convocado por la Asociación de Maestros de Carballino.

Tenia por objeto mover la opinión pública a fin de cooperar a la acción del Gobierno, haciendo eficaces y rápidas las mejoras proyectadas por el actual ministro de Instrucción pública.

El mitin lo ha presidido la señorita Concepción Rocafull, maestra de párvulos de Orense.

Han asistido los maestros y maestras de la provincia.

Se han recibido numerosas adhesiones de Galicia y de otras provincias, abundando las de León.

Ha sido grande la concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases sociales.

El mitin ha resultado ordenadísimo.

Los oradores y el público han demostrado la más admirable corrección.

Con sus discursos se han distinguido la señorita Consuelo Hervella, maestra de Villamartin, a quien el público ha ovacionado; el señor García Niebla, maestro del Ferrol; don Octavio Lezón, abogado de Celanova, y don Emilio Amor, profesor de la Escuela Normal de León.

Ha sido leída una carta del señor Cossio, adhiriéndose al acto, acogida por el público con grandes aplausos.

Se han señalado, como aspiraciones urgentes del Magisterio primario español, las que siguen:

Hacer escuelas útiles, agradables y fáciles, gastando lo que piden los intereses nacionales, no lo que consienten los recursos.

Una amplia inspección, alentadora de los maestros.

Que las escuelas sean verdaderamente públicas y estén basadas en principios de amor y de respeto a la conciencia.

Necesidad de solicitar del Estado los medios necesarios para que puedan cumplir su misión los maestros, solicitando la ayuda de la opinión para que eso se realice, y coadyuvando a los propósitos que animan al ministro.

Todos se han mostrado conformes con la intervención del Estado y con la necesidad de demostrar que hacen falta en España millares de escuelas.

Elevación de los sueldos de los maestros.

Construcción de edificios escolares e implantación de cantinas.

Se ha manifestado asimismo la necesidad de la Asociación del Magisterio a imitación de las Sociedades obreras.

Convinieron igualmente, los congregados, en que es precisa la independencia económica, política y profesional de los maestros y la desaparición de organismos inútiles, considerando así a las Juntas locales.

Se ha leído un mensaje del Centro obrero felicitando a los maestros por su tendencia a mantener la solidaridad profesional y saludándoles como creadores de cultura y dueños del porvenir.

La presidenta ha hecho un breve resumen y ha leído las conclusiones del mitin.

Entre otras, han pasado a ser definitivas las que se indican a continuación:

Es función del Estado fijar para los maestros el sueldo mínimo de 1.000 pesetas y el aumento de todas las escalas; la inspección pedagógica y tutelar, revestida de independencia.

Que pague el Estado los emolumentos de todas clases.

Desaparición de las Juntas locales, Supresión del concurso por méritos, sustituyéndolo con las oposiciones por categorías.

Jubilación, equiparándola con la de los catedráticos.

El acto por su importancia y por la forma en que se ha celebrado, ha sido objeto de grandes elogios

ESCUELAS VACANTES

Universidad de Salamanca.—De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 7 de julio y reglamento de 25 de agosto de 1911 y disposiciones complementarias, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo segundo del reglamento de oposiciones a escuelas de primera enseñanza de 3 de junio de 1910, este Rectorado anuncia a oposición en turno libre las siguientes plazas, vacantes en las escuelas nacionales de este distrito universitario, dotadas con menos de 2.000 pesetas de sueldo, que corresponden a dicho turno, a tenor de lo que en aquellas disposiciones se previene.

También conforme al artículo 6.º del mencionado reglamento de oposiciones, se anuncian a la vez los tribunales que han de juzgar los ejercicios.

Plazas de nueva creación.—Escuelas de niños.—La escuela nacional unitaria de Casar de Cáceres, provincia de Cáceres, con la dotación anual de 1.100 pesetas.

Tres plazas de maestro de sección de la escuela graduada de Salamanca denominada Ateneo Salmantino.

Dos id. id. de la id. del primer distrito de Avila.

Una id. id. de la id. del segundo distrito de Avila.

Una id. id. de la id. de Horcajada (Avila).

Una id. id. de la id. de Becedas (Avila).

Dos id. id. de la id; de Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Dos id. id. de la id. de Alcuéscar (Cáceres).

Escuela de niñas.—Tres plazas de maestra de sección de la escuela graduada de Salamanca denominada Grupo de la Alamedilla.

Dos id. id. de la id. de Salamanca, denominada Ateneo Salmantino.

Una id. id. de la id. de Horcajada (Avila).

Una id. id. de la id. de Becedas (Avila).

Dos id. id. de la id. de Cáceres (nueva, graduada).

Dos id. id. de la id. de Serradilla (Cáceres).

Todas las plazas reseñadas de maestro de sección tienen la dotación anual de 1.000 pesetas.

Escuelas desiertas en los concursos que, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 20 de noviembre de 1911, han de ser adjudicadas a los opositores que obtengan plaza del Escalafón.

Para maestro.—Cabezuela de Salvatierra, Igigo, Blasco y Puebla de Yeltes (Salamanca); Palacios Rubios Rubios (Avila), y Sejas de Sanabria (Zamora).

Para maestra.—Zaramontanos de la Sierra (Zamora).

Estas escuelas se hallan dotadas actualmente con el sueldo anual de 500 pesetas, que deberán percibir según la Real orden de 12 de enero último, los maestros que las obtengan, en tanto no exista crédito suficiente para su elevación a 1.000.

Tribunales para las escuelas de niños.—Presidente: don Salvador Cuesta Martín, catedrático de esta Universidad.—Vocales: don Faustino González Parra, profesor de la escuela Normal de maestros de esta ciudad; don Juan Castañón Chavarro y don Eduardo Sánchez Garrido, maestros de las escuelas nacionales de Salamanca y Cáceres, respectivamente, y don Francisco Borrego Esteban, sacerdote.—Suplentes: don Luis Rodríguez Miguel, catedrático de esta Universidad; don Melchor García Sánchez, profesor de la escuela Normal de maestros de esta ciudad; don Federico Calleja Gómez y don Manuel Martín García, maestros de las escuelas nacionales de Salamanca y Cáceres, respectivamente, y don Leopoldo Juan García, sacerdote. Suplentes: don Nicasio Sánchez Mata, catedrático de esta Universidad; doña Enriqueta Avendaño Hevia, profesora de la escuela Normal de maestras de Cáceres; doña Sabina Galbán Rodríguez y doña María del Carmen Navas y Flores, maestras de las escuelas nacionales de Salamanca y Zamora, respectivamente, y don Gerardo Sánchez Pascual, sacerdote.

Las oposiciones se verificarán en esta ciudad, con sujeción a las prescripciones establecidas en el reglamento de 3 de junio de 1910

Los aspirantes presentarán sus instancias en este Rectorado durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Los opositores acreditarán las siguientes circunstancias:

1.º Ser español.

2.º Tener la edad de veintiún años cumplidos a la fecha de comenzar los ejercicios.

3.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, lo cual se justificará con certificado del Registro general de Penados.

4.º Poseer el título de maestro elemental o haber aprobado los ejercicios de reválida, si aspiran a vacantes cuya dotación no exceda de 1.000 pesetas.

Los aspirantes a escuelas de más de 1.000 pesetas deberán poseer el título de maestro superior, o haber aprobado los ejercicios de la reválida, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º del reglamento de 25 de agosto de 1911, en relación con el 4.º de 3 de junio de 1910.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 6.º y 10 del aludido reglamento de 25 de agosto de 1911,

los aspirantes que obtengan las plazas anunciadas vendrán obligados a poseer las mismas.

Salamanca, 17 de agosto de 1912 —P. A.: El vicerrector, *Salvador Cuesta*.

«Gaceta de Madrid» del 20 de agosto de 1912.

Universidad de Santiago.—Con arreglo a lo dispuesto en el art. 2.º del reglamento de 3 de junio de 1910, se anuncian a oposición de turno libre las escuelas que a continuación se mencionan.

Del mismo modo, conforme al artículo 6.º de dicho reglamento, se publica el acuerdo de este Rectorado nombrando los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de dichas oposiciones, en la forma siguiente:

Para maestros.—Bean, Ayuntamiento de Ordenes (Coruña), con 500 pesetas de sueldo actual; Boado, id. de Mesia (id.), con 500; Cerejido, id. de Fonsagrada (Lugo), con 509; Eúme, id. de Capela (Coruña), con 500; Cardeiros, id. de Pino (id.), con 500; Negueira, id. de Fonsagrada (Lugo), con 500; Pradolongo, id. de La Vega (Orense), con 500; Pumareda-Arcos, id. de Castroverde (Lugo), con 500; San Vicente, id. de Arnoya (Orense), con 550; Tonton, id. de Mondariz (Pontevedra), con 500; Viana, id. de Irojesa (Coruña), con 500; sección de la graduada del grupo Da Guarda, id. de Coruña (id.), con 1.000, de nueva creación; id. de la idem de Ortigueira, id. de Ortigueira (idem), con 1.000; id., id. de idem (idem) con 1.000 id.; id. de la id de niños del Centro, id. de Vigo (Pontevedra), con 1.000 id.; id. de la idem del Arenal, id. de id. (id.), con 1.000 idem; id. de la id. de Puenteareas, idem de Puenteareas (id.) con 1.000 id., e id. de id. (id.), con 1.000 id.

Para maestras.—Balboa, Ayuntamiento de Trabada (Lugo), con 500; Castromil, id. de Mezquita (Orense), con 500; Gedofeita, id. de Ribadeo (Lugo), con 500; Chavean, id. de Chandreja (Orense), con 500; Jacebanes, id. de Quintela de Leirado (idem) con 500; Nande, id. de Lage (Coruña), con 500; Prado, id. de Muíños (Orense), con 550; Ramil, id. de Junquera de Españedo (id.), con 500; Santa Eulalia, id. de Petín (id.), con 500; Sober y Castiñeira, id. de Viana (Bugo), con 500; Vega de Carcallana, idem de Rubiana (Orense), con 500; sección graduada del grupo Da Guarda, id. de Coruña (Coruña), con 1.000, de nueva creación (párvulos), idem de la id. de niñas del grupo Da Guarda, id. de id. (id.) con 1.000 idem; id. de la id. de niñas del Centro, id. de Vigo (Pontevedra), con 1.000 id.; id. de la id. de niñas de Puenteareas (id.), con 1.000 id., e idem, id. de id. (id.), con 1.000 id.

Tribunal designado para las oposiciones a escuelas de niñas.—Presidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Romero Blanco, catedrático de esta Universidad.—Vocales: D. Vicente Fraiz, director de la Normal de Maestros de Santiago; D. Manuel Gomez Calle, maestro de Coruña; D. José A. García López, regente de la Normal de Maestros de Santiago, y D. Antonio Calvo Troitero, párroco de San Santiago.—Suplentes: D. Ramón Gil Villonoeva, catedrático de esta Universidad; D. Cándido Corvacho, profesor de la Normal de Maestros de Pontevedra; D. Francisco Cervera Vicens, maestro de Coruña; D. Ramón Puga Ríos, maestro de Santiago, y Don Cesáreo Borges de Rivera, coadjutor de San Miguel dos Agros (Santiago).

Tribunal designado para las oposiciones de niñas.—Presidente, don Manuel Piñeiro, catedrático de esta Universidad.—Vocales: doña Rita Aller, profesora de la escuela Normal de maestras de Coruña; doña Valeriana Navarro, maestra de Santiago; doña Antonia Font y Pérez, maestra de Coruña, y don Consantino Amor Naveiro, párroco de Salomé (Santiago).—Suplentes: don Marcial Fernandez Iniguez, catedrático de esta Universidad; doña María Quesada, profesora de la Normal de maestras de

Coruña; doña Salvadora Guillemín, maestra de Santiago; doña Teresa Torrén y Piñero, maestra de Coruña, y don Ramón Morales López, coadjutor de Santa María del Camino (Santiago).

Advertencias.—Para tomar parte en las oposiciones se exigen los siguientes requisitos:

1.º Ser español, mayor de veintidós años, cumplidos a la fecha de comenzar los ejercicios.

2.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, que se justificará con el certificado del Registro general de Penados.

3.º Poseer el título de maestro correspondiente, o, en su caso, haber aprobado los ejercicios de reválida. La posesión del título, o el haber abonado los derechos del mismo, es necesaria para la toma de posesión.

Los maestros que desempeñen escuela pública sólo necesitan acompañar a su instancia la hoja de servicios, certificada dentro del plazo de la convocatoria.

Los ejercicios se verificarán en la capital de este distrito universitario.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», las cuales se dirigirán directamente a este Rectorado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos

Santiago, 31 de julio de 1912.—El rector, *Cleto Troncoso*.

(«Gaceta de Madrid» del 21 de agosto de 1912.)

Distrito Universitario de Oviedo

PROPUESTAS DEL CONCURSO DE ASCENSO Y TRASLADO DE JULIO DE 1912.

Concurso de ascenso a escuelas de niñas con 625 pesetas.—Número 1, doña Raimunda Jambrina Blanco, con 11 años, 3 meses y 5 días, propuesta para Burón.—2, doña Agustina Fernández López, con 9 6/66, para Celada (Villaviciosa).—4, doña Segunda Santos López, con 9 4/12 para Rañeces (Grado).—9, doña Amparo Puertas García, con 5 2/26 para San Emiliano (Allande).

Concurso de ascenso a escuelas de niños con 625 pesetas.—Número 1, don Antonino Pérez Pérez, con 16 9/21, para Molinaseca.—3, don Román López del Brío, con 7-11 23, para San Juan de Priorio.—4, don Francisco García Moro, con 7 9/23, para Pamiango (Rivadeseva).—6, don Andrés Hejreró Espinaco, con 7 1/16, para Pandenes (Cabrales).—9, don Jesús Infesta Rodríguez, con 4-2-13 para Santa Rosa (Mieres).—10, don Alipio Marín de Cos, con 2-4-22 para Calleras (Tineo) y 11 don Tomás García González, con 2 4/16, para Abres (Vega de Rivadeo).

Concurso de traslado a escuelas de niñas con 625 pesetas.—1, doña Gandelía del Barrio Gil, con 12 9/18 para Rivera (F. de Rivera).—2, doña Francisca Novo Amor, con 11-1-15; para Santo Tomás de Colla.—3, doña María C. López Carbajal, con 10-10-8, para Novellana (Cudillero) y 6 doña Corpus Jesusa Martín Fuentes, con 5 1/9 para Peranzanes.

Concurso de traslado de escuela de 500 pesetas para su provisión en Maestra.—1, doña Josefa García Díez, con 11-4-12, para Cerullede. 2, doña Teresa Collada Pando, con 9-1-1, para Camoca (Villaviciosa).—3, doña Patrocinio Díez y Díez Canseco, con 7-2-26, para Valdefresno.—4, doña María P. Rodríguez Aribayos, con 7-1-11, para Villiguer.—5, doña Manuela Alonso Villamandos, con 6-7-11, para Valle de la Valduerna.—6, doña Andrea Ganado Rodríguez, con 6-1-15, para Santianes (Rivadeseva).—8, doña Adela Fuertes López, con 4-1-24, para Nava de los Oteros.—9, doña María Paz Suárez Ema, con 3-9-26,

para Villaverde Sandova!.—10, doña María Jambrina Mateos, 3 3-2; para Tablado (Tineo)—13, doña Emilia Tuñón García, con 2 11-11, para Murias Aller).—14, doña Lucrecia de la Fuente Osorio, con 2-11-3, para Valdecañada.—15, doña Marta Dolores Rubio Román, con 2-8-23 para Ardoncino.—20, doña María A. Verduras Ordás, con 2 0 0, para Represa.—23, doña Felisa Mayor Pérez, con 1-8-19, para Antañán del Valle.

Concurso de traslado a escuelas de niños con 625 pesetas.—1, don Faustino Alvarez Suárez, con 28 8 3 para Margolles (Cangas Onís).—2, don Agustín Bajo Franco, con 25-1-23 para Regueres.—3, don Francisco Calvo Tomé, con 18,11-28, para Valdevimbre.—7, don Pedro Madrigal Fustel, con 14-2-18; para Latores (Oviedo).—8, don Liduvino Quiroga Reyero, con 9 10-26 para Cabañas raras.—10, don Modesto Carrascal Piatero, con 9 4-9 para Bañeces (Grado)—16, don Ignacio Lobo Cuadrado con 4 10 7; para Castriño (Tineo);—17, don Antonio Marcial Robies Gómez, con 3 3 3, para San Martín del Valledor.—21, don Juan P. Villanueva Marsón con 2-3 29, para Quintana (Miranda)

Concurso de traslado a escuelas de 500 pesetas para su provisión en maestro.—1, don Manuel González Castañón, con 11 6-3, para Ventosilla.—2, don Florentino Alonso Alvarez, con 9-11-23, para Villanueva del Condado.—4 don José Fernández Cartón, con 9-5-2, para San Feliz de la Valdería.—6, don Feliciano Cantón Cascón, con 7-3-9, para Quintanilla de Flórez.—7, don Emilio de Lera García, con 7 2 0, para Villafuella.—8, don Lucas Franco Macías, con 5-9-4, para Villaverde de la Abadía.—9, don Juan Alonso Martínez, con 4 8 0, para Fillel.—10, don Bernardo Pérez Manteca, con 2-4-0, para Arbón.—12, don Emilio Cubero Fernández, con 2 0 0; para Santa Cruz de Montes.—14, don Casto Fernández Foz, con 1-11-23, para Ques (Piloña).—15, don Maximino Ferrández, con 1 11 0 para Buelles (Peñamellera).—16, don Miguel Penante Llamas, con 1 10-0, para Carbajal de la Legua.—17, don Primitivo Josa González, con 10 9 0, para Celada de la Vega.—19, don Andrés Gutiérrez Cañas, con 1-1-0, para Salámón.—20, don Pedro Martínez Blanco, con 0 2 19, para La Milla del Río.

Aspirante al concurso de traslado con certificado de aptitud.—1, doña Tomasa Gutiérrez González, con 12-10-6, para Felechás.

Aspirantes al concurso de traslado con certificado de aptitud.—1, don Santos Rubio Cañón, con 16 0-25, para Labanego.—4, don Jenaro García Arias, con 11 10-10, para Boisán.—5, don Severiano García González, para Villacidayo.—7, don Juan Herrero de Prado, con 2-5-0 para la Sota de Valderruda.

ADVERTENCIAS

1.º Han quedado desiertas las escuelas mixtas con 625 pesetas de Berducedo, Paramlos y Degaña (Oviedo).

2.º También quedaron desiertas las escuelas mixtas con 500 pesetas, de Aquino, Perlunes, Caraves, Trescasas, Oicio, Parda, Carabanzo, Cesielles, Genestaza, Loredo, Moctas, Parlero, San Cristóbal, Santiago del Monte, Santianes (Oviedo), Tebongo, en la provincia de Oviedo; y las de Andarraso, Carracedo de Compludo, Los Montes de Valdueza, Matalavilla, Porfita de Aguiar, Valverde de Curueño, Castro y Abano, Cembranos Castrohinojo, Castellanos, Castrofuerte, Los Valdesogos, Los Rabanales, La Mata de Montegudo, Llánaves, Matalobos, Pedredo, Paradela del Río, Prado y Paradña, Riocastriño, Sahelices de Sabero, Sahechores, Tabladillo, Val de San Pedro, Valseco, Villarino de Escobio, y Villar del Puerto, en la provincia de León; más lo auxiliar

de la escuela de niños de Cacabe los, en la misma provincia.

3.º Quedó eliminada del concurso la escuela mixta de San Martín en el Concejo de Tapia, solicitada por el Patronato.

5.º Las reclamaciones se presentarán en el Rectorado en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas en la «Gaceta de Madrid».

(Gaceta de 27 de agosto.)

NOTICIAS

Se ordenó al alcalde de Vega de Infarzones que facilite provisionalmente local-escuela para el maestro de dicho pueblo.

Al alcalde de Prado se remitió oficio del maestro de Robledo de Guapeña, reclamando alquileres y retribuciones.

Al Rectorado se cursó instancia de don Manuel Brea, maestro de una de las escuelas nacionales de La Bañza, solicitando 45 días de licencia por enfermo.

Han solicitado permutar sus cargos doña Vicenta Arias y don Eusebio Fernández, maestros de las escuelas nacionales de Berrillos de Las Arrimadas y La Ribá.

Al maestro de Campo de La Lomba se ordenó que en primero de septiembre próximo cese en su cargo por haber cumplido seis meses sin ser clasificado, según dispone la real orden de 7 de noviembre de 1911.

Por efecto del concurso de julio último, quedarán vacantes en esta provincia para proveer interinamente, las escuelas siguientes:

Quintanilla del Valle, Vitoria de la Jurisdicción, Valdefrancos, Antimio de Abajo, Azadince, Villacedré, Chozas de Abajo, Cistierna (niña), Vilscortilde, Prado, Quintanilla de Combarros, San Román de los Caballeros, Lugán, Pobladura de la Sierra, San Cristóbal de la Polantera (niño), Matadón de los Oteros (niños) Lugo de Carucedo, Veguellina de Obigo (niños), Villaseca de Sbarriba, La Faba (niños) Herrías (niño), Palanquino, Bargas, Molinaferrera, Murias de Rachivalo, Robledo y Solana, Pradorrey, Utrero, Villaquejida (niños), San Vicente del Condado, Villar de Gólfar, San Pedro de Foncallada y Caminayo.

Con los haberes del mes actual se pagará el tercer trimestre de material de escuelas diurnas.

Nuestro amigo el director de «La Luz de Astorga» ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la revista «Astorga» en el primer centenario de los Sitios, que dirigió el diputado provincial señor Gullón, y que está admirablemente editada en los talleres del señor Fidalgo.

Por la Junta provincial de esta provincia, han sido nombrados los maestros interinos siguientes:

Don Joaquín Castillo, para San Román de la Vega.

Don Desiderio V. García, para Molinaseca.

Doña Juliana de Abajo, para Matarza de Valderrey.

Don Nicanor García Osorio, para Porquero.

Doña Dolores Ramos Vazquez, para Valdecañada.

Don Antolín Quiroga, para Vega de Valcarco.

Doña Elías Botar, para Librá y Pardamaza.

Doña Emilia Zuragón, para Villacil y Carbajosa.

Doña Petra Travieso, para Paradela de Muces.

Don Elías Burón, para Calaveras de Abajo.

Don Domingo Alvarez, para Villabona.

Doña Ramona Rodríguez, para La Baña.

Don Francisco Acedo, para Paramo del Sil.

Don Leopoldo Machi, para Ardón.

Don Modesto Santos, para Cabañas-raras.

Doña Piedad Juárez, para Garaño.

Doña Hermenegilda Villar, para La Antigua.

Doña Elvira Pérez, para Ferreras y Morriondo.

Doña Adelaida de Jesús Casillas, para Tan Feliz de Obigo.

Don Cándido Martínez Blanco, para Riosoco de Tapia.

Don Valeriano Juras, para Moacas.

Don Benito de P. z Barrios, para Castrohinojo.

Don Honorino Sarmiento, para Villabanda.

Don Santiago González para Quintanilla de Rueda.

Doña Modesta Falco, para Azres.

Don Jerónimo Modino, para Villar de Omañas.

Don David Escudero, para T. j. do del Sil.

Doña María Pilar Cansaco, para Los Espejos.

Don Nicolás Alonso, para Peñalba de Santiago.

Doña Ana María Pérez González para Quintana Castillo.

Doña María Petra Estébanez, para Villalobar.

Don Juan Alvarez, para Vega de los Arboles.

Don Cristiano Pinto, para Puente del Castro.

Don Nicomedes Castro, para la graduada de León.

Doña Eloina Gonzalez, para Villafeliz Sobarriba.

Doña Heliodora García, para Las Médulas.

Doña Práxedes Fidalgo, para Ardoncino.

Se halla en la Sección de Instrucción pública de esta provincia el título de inspector auxiliar de la zona de La Bañza, expedido a favor de don Teófilo S. Juan Bartolomé.

Por el Rectorado de Santiago han sido propuestos don Gabino Gutiérrez, para la escuela de Figueira; don Tomás García, para Lozans, don Castro Fernández, para Folgoso, y doña Carmen Sánchez, para Castromarigo, quedando vacan-

tes las escuelas que desempeñan en esta provincia de Palazuelo de Toré, Villacedré, Murias de Rachivalo y Robledo de la Valdonaína.

Ha contraído matrimonio nuestro amigo don Cándido Martínez Blanco, maestro interino de Riosoco de Tapia, con la señorita doña María Dolores Rubio, maestra de San Román de los Caballeros.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Para el día 2 del próximo septiembre están puestos al cobro los libramientos de personal de maestros del mes de agosto y el material del tercer trimestre.

Hoy empezamos a publicar el Escalafón provincial de maestras y maestros del aumento gradual de sueldo correspondiente al bienio de 1904 y 1905, presentado por la Comisión a la Junta provincial. Esta, en la última sesión, acordó que el Escalafón se publicara en el «Boletín Oficial», para que los maestros que se crean perjudicados puedan formular las reclamaciones oportunas. El plazo para hacerlo es el de quince días, a contar desde que termine de publicar el Escalafón dicho periódico oficial, que aun no ha empezado a insertarse.

Gabirete Dental.- CLZADA
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de S.S. MM. y A.A. RR.
Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid
Ortodoncia, prótesis busco-facial
Ordoño II, letra R, 1.º derecha

Manual Legislativo
PARA 1912
POR
Don Juan C. Arroyo y García
Redactor-Jefe de *La Escuela Moderna*, Revista pedagógica y administrativa de primera enseñanza
El *Manual Arroyo*, de 559 páginas, es el más barato, el de más lectura y mejor impreso y el último publicado.
El único desarrollado por el orden lógico de los estudios y la vida profesional de los funcionarios que comprende (profesores, inspectores, maestros, jefes y empleados de las Secciones de Instrucción pública, etc.)
Y el único que trata, con multitud de formularios y datos y noticias de carácter práctico, todas las cuestiones relativas a escuelas y maestros Normales, Inspección y Secciones de Instrucción pública y multitud de cuestiones, relacionadas con la primera enseñanza oficial y privada.
PRECIO del *Manual*: 1'50 pesetas ejemplar en rústica.
De venta en todas las librerías de España.

Santa Teresa de Jesús
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza para señoritas
Queriendo dar a la enseñanza toda la orientación moderna posible, desde primero de agosto quedarán abiertas todas las clases, tanto de labores, corte, caligrafía, como de preparación para ingreso en el Magisterio.
Número limitado de alumnas.
Directora-Regente, Filomena E. Iglesias, Profesora Normal,

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor 0'50 pesetas ejemplar en rústica y 0'35 en cartón.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

Precio: 3 pesetas docena

Nociones de Aritmética

(Segunda edición)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros

(X) (X) (X) varios conocimientos útiles por (X) (X) (X)

Doña Adela Villa Beltran

MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBIGO

Esta obrita aprobada para texto en las escuelas, se vende a peseta el ejemplar y a siete pesetas docena en las librerías de los señores don Maximino Miñón; don Porfirio López, de Astorga; don Nicanor Rodríguez, de Boñar. y en casa de la autora.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: *Cid--Escuelas.*

EN OVIEDO: *Quintana, 17, 2.º izqda.*

Precios de suscripcion

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—*Pago adelantado*

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pinio

Bayón, número 8.—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para

decorar habitaciones.